



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 006 Cartagena

Estado No. 58 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300620200025300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Distribuciones Bialco Sas, Edgar Zambrano Gallardo, Carmen Luisa Hernandez Meneses	03/09/2020	Auto Rechaza - Auto Por Medio Del Cual Se Rechaza La Demanda
13001400300620190063900	Otros Asuntos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Ruben Dario Mora Bedoya, Camilo Andres Bedoya Dobale	03/09/2020	Auto Ordena - Auto Por Medio Del Cual Ordena Corrige Providencia
13001400300620200027100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alexander Manuel Arrieta Pardo	03/09/2020	Auto Rechaza - Auto Por Medio Del Cual Se Rechaza La Demanda
13001400300620200015200	Verbal	Gmac Financiera De Colombia	Never Rojas	03/09/2020	Auto Ordena - Auto Por Medio Del Cual Retira La Demanda
13001400300620200012500	Verbal	Luis Alberto Nuñez Emiliani Y Otro	Oscar Molina Orozco	08/09/2020	Auto Decide - Deja Sin Efectos

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA BORJA VILLANUEVA

Secretaría

Código de Verificación 45fae787-1a2e-4cb3-8d77-676a3c79ae2c